

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3190 BILBAO

Edicto

Doña Fernanda Abiega Gil, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 223/2019 en el que figura como concursada Panko 2011, S.L., CIF B95632709, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y de disposición del deudor y el cese de la administración concursal.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 18 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A210003462-1